HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 573

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA TEMPRANA RENUNCIA DEL SR. JORGE BERREDO AL CARGO DE SECRETARIO DE SEGURIDAD, COMO SE PROCEDERÁ A SU REEMPLAZO Y CUÁL SERÍA EL PLAN A SEGUR EN MATERIA DE SEGURIDAD.-

573

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador- Fuerza Patria

32

San Isidro, 12 de Agosto 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que las vecinas y vecinos del partido se han acercado a comentarnos sobre la preocupación por la renuncia a 14 dias de asumir como Secretario de Seguridad de Sr Jorge Berredo; y

CONSIDERANDO:

Que; vecinos del partido nos manifiestan su preocupación por la temprana renuncia a tan solo 14 dias de haber asumido como Secretario de Seguridad del Sr Jorge Berredo, comentando que resulta llamativo y preocupante a la vez además de que por parte del municipio no se brinda información sobre este tema;

Que; los vecinos también nos comentan que debido a la gran ola de inseguridad que esta viviendo el municipio resulta de carácter urgente resolver una nueva designación y aclarar las pautas y prioridades a tomar del nuevo Secretario de seguridad;

Que; es de carácter urgente reforzar medidas de seguridad en el partido, asi también como la de dar a conocer que medidas concretar y planificación en materia de seguridad se están tomando en el municipio;

Por ello el bloque Frente Renovador –Fueza Patria proponen el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien informar a este cuerpo sobre la temprana renuncia del Sr Jorge Berredo al cargo de Secretario de Seguridad asi también de como se procederá a su reemplazo y cual seria el plan a seguir en materia de seguridad que implementara el municipio.-

2°: De forma.-

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Mec
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/08/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 20 de AGOSTO de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 AGO 2026
Hora 11:20
RECIBIDO